



CONSULADO GENERAL DEL PERU
NAGOYA – JAPON

COMUNICADO OFICIAL

El Consulado General del Perú en Nagoya comunica a los peruanos residentes en su jurisdicción y al público en general, que el día lunes 4 de diciembre, el personal que labora en esta misión consular se encontrará fuera de las oficinas, retornando del Consulado Itinerante realizado en la ciudad de Hiroshima el sábado 2 y domingo 3 de diciembre. Por ese motivo, las oficinas del Consulado General en Nagoya **se encontrarán cerradas el día lunes 4 de diciembre, atendándose en horario normal a partir del martes 5 de diciembre.**

Agradecemos su amable comprensión.

Nagoya, 16 de noviembre de 2017